



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Preparación de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

Directivos y Supervisores
Educación Básica



Noviembre de 2024
Ciclo Escolar 2024-2025

Presentación

Estimadas directoras y supervisoras, estimados directores y supervisores:

Desde la Secretaría de Educación Pública [SEP] se ha enfatizado la importancia de resignificar la labor que día con día realizan, este anhelo surge de la necesidad de contar con su resuelta participación en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana. Notoriamente, su respuesta ha sido atender a este llamado y con ello, han abonado al proyecto educativo de los gobiernos de la Cuarta Transformación.

Nuevamente la SEP les invita a avanzar en la resignificación de su función. Este proceso parte de su decisión personal; sin embargo, se motiva de la voluntad de la gente y su gobierno para instituir una república educadora, humanista y científica.

Para encontrar el nuevo significado que brinde un sentido diferente a lo que se hace cotidianamente, conviene profundizar en los fundamentos de la visión humanista de la Nueva Escuela Mexicana, en la que:

- ✓ "... la dignidad humana es el valor intrínseco que tiene todo ser humano, que es irrenunciable, no intercambiable, irrevocable e inviolable y que, por sí mismo, justifica el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos humanos y justicia social". (SEP, 2024, p. 15).
- ✓ "... los derechos humanos parten del reconocimiento de que en el espacio público democrático existen diversos sujetos del derecho: niñas, niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres y hombres, pueblos indígenas y afromexicanos, extranjeros, migrantes, refugiados, asilados y desplazados, integrantes de la diversidad sexo genérica [...], entre otras y otros, así como personas con discapacidad incluyendo las personas con aptitudes sobresalientes; todas y todos inscritos en diversos grupos urbanos o rurales pertenecientes a distintas clases sociales que reclaman una visión plural, incluyente y participativa en el ejercicio pleno de sus derechos humanos." (SEP, 2024, p. 16).
- ✓ "... las capacidades tienen que ver con la reflexión crítica acerca de distintos aspectos de la vida: vivir en comunidad y en un territorio en el que se combata la discriminación por razones de sexo, etnia, raza, género, capacidad física, religión, nacionalidad, o cualquier otro motivo; envuelve también la participación en las decisiones políticas que gobiernan la vida social, además de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas, así como vivir relaciones respetuosas con el medio ambiente y sus formas de vida." (SEP, 2024, p. 17).

Directoras y supervisoras, directores y supervisores, sobran razones para continuar resignificando su función y contribuir, como lo han hecho hasta ahora, al fortalecimiento de la educación pública en nuestro gran país.

Educación para la transformación

Propósito

- ⇒ Organizar la Tercera Sesión Ordinaria del CTE.

Orientaciones



El **Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública** brinda un mensaje para la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, se les sugiere verlo y comentarlo.

Preparación de la Tercera Sesión Ordinaria del CTE

Los trabajos de preparación para esta sesión conjugarán dos de los procesos establecidos en los *Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*, el acompañamiento y la asesoría, con el tema Proyectos y Ejes articuladores.

En el Plan de Estudio 2022, los Ejes articuladores hacen posible la conexión entre los contenidos de los campos formativos y a partir de ello el diseño y desarrollo de proyectos interdisciplinarios.

Además, los Ejes articuladores establecen el puente entre la realidad que viven niñas, niños y adolescentes y los contenidos de los campos formativos; esta circunstancia “favorece la integración del proceso de aprendizaje de los estudiantes, propiciando un conjunto de saberes que le dan significado a los contenidos aprendidos” (SEP, 2024, p. 101).

Acerca de esta doble conexión que establecen los Ejes articuladores les proponemos diseñar actividades de acompañamiento y asesoría que son importantes no solo para la realización de este CTE sino para su trabajo cotidiano.

Se trata de diseñar acciones de acompañamiento y asesoría que desde los planteamientos del Plan de Estudio 2022 apoyen el trabajo de los colectivos.

Se les propone el siguiente procedimiento, si lo estiman necesario, pueden modificarlo u optar por otro:

- ⇒ Diálogo en torno a los problemas o situaciones que el personal directivo y de supervisión ha identificado o que han manifestado los colectivos docentes y de agentes educativos en torno a las funciones y usos de los Ejes articuladores y su concreción en los proyectos. Por ejemplo: “El colectivo ha ubicado los Ejes articuladores al final del diseño de los proyectos” o “el colectivo ha considerado solo algunos de los Ejes articuladores”.

- ⇒ Revisión de las Orientaciones y los insumos propuestos para la Tercera Sesión Ordinaria del CTE, con la finalidad de recuperar información relevante relacionada con los problemas o las situaciones detectadas en sus colectivos.
- ⇒ Análisis en colegiado de los aportes de los Ejes articuladores.
- ⇒ Definición de actividades de asesoría y acompañamiento a los colectivos docentes en torno a los Ejes articuladores.
- ⇒ Puesta en acción de las actividades de acompañamiento y asesoría en el CTE del que forman parte o en el CTE de la zona escolar, al que asistirá.

Se entiende por **acompañamiento** a la acción pedagógica que realiza el Personal con funciones de supervisión y el Personal con funciones de dirección de manera sistemática y permanente, con el Personal docente de la Escuela, para identificar problemáticas, necesidades educativas y reflexionar acerca de éstas, lo que implica asistir a la Escuela y al aula para obtener información en torno a los aprendizajes y desarrollo de capacidades del alumnado con el fin de orientar la toma y ejecución de decisiones que contribuyan a la mejora de la práctica docente y al funcionamiento de la Escuela, a través de un diálogo profesional.

Se entiende por **asesoría** al proceso formativo que desarrolla la supervisión escolar u otros actores educativos, para la mejora de las prácticas docentes y directivas; involucra aprender de la experiencia mediante la identificación de dificultades, la observación, el registro y análisis de las prácticas, el diálogo sistemático, así como la formulación, desarrollo y seguimiento de propuestas de mejora. (SEGOB, 2024)

Tomen en cuenta que otro de los aspectos que se abordarán en la Tercera Sesión Ordinaria del CTE es el seguimiento al Proceso de Mejora Continua en las escuelas, consideren las necesidades de asesoría y acompañamiento que requieren sus colectivos en este proceso y definan las acciones para apoyarlos.

A partir de lo revisado, preparen lo necesario para desarrollar la sesión con sus colectivos, recuerden la importancia de involucrar activamente a maestras, maestros y agentes educativos en la sesión.

Finalmente, les recordamos continuar impulsando en las escuelas de educación secundaria en sus diferentes modalidades, acciones para la prevención de adicciones.

Estrategia en el Aula: Prevención de adicciones. ¡Si te drogas, te dañas!

La estrategia tiene el objetivo de instrumentar acciones en el aula y una campaña de difusión que contribuyan a la prevención del consumo de drogas entre estudiantes de secundaria y de educación media superior, a través de espacios de reflexión y mensajes de comunicación asertivos. Les invitamos a visitar la página web en la que encontrarán diversos materiales de apoyo: <https://estrategiaenelaula.sep.gov.mx>

**SI TE
DROGAS,
TE DAÑAS**

Insumos

- ⇒ Video del Secretario de Educación Pública.
- ⇒ Orientaciones para la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar.

Referencias

- ⇒ SEGOB. Secretaría de Gobernación. [2024]. *ACUERDO número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*. Secretaría de Educación Pública. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0
- ⇒ SEP. Secretaría de Educación Pública (2024). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022*. <https://educacionbasica.sep.gov.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf?1731593800163>



Educación

Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Preparación de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Directivos y Supervisores. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Noviembre, 2024.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez

